



INSTRUCCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA ACCEDE CURSO 2021-2022.

PLAZOS DE ADHESIÓN DEL ALUMNADO.

1. Período ordinario.
 - a) Se mantienen las adhesiones existentes del curso 2020/2021.
 - b) Los escolares de nueva incorporación al programa deberán presentar la solicitud de adhesión conforme al ANEXO I del Decreto 168/2018 de 11 de diciembre, antes del 30 de mayo de 2021 en el correo de secretaría.
 - c) Los alumnos podrán solicitar su baja en el programa antes de finalizar el curso 2020-2021, conforme al ANEXO IV (RENUNCIA) del mismo Decreto, también en el correo de secretaría.
2. Período extraordinario.

Hasta el 10 de julio de 2021, para alumnado de nueva incorporación en el centro escolar.

ALUMNADO DE 6º DE PRIMARIA.

A final de curso se les entregará un certificado indicando que han participado en el programa ACCEDE. Dicho certificado lo podrán presentar en el IES para, en caso de que lo deseen, continuar allí con la adhesión al programa.

ALUMNADO DE INFANTIL 5 AÑOS.

Los alumnos que actualmente están matriculados en la Etapa de Educación Infantil cinco años podrán ser beneficiarios del Programa ACCEDE a partir del próximo curso escolar 2021-2022, siempre que soliciten su participación a través del modelo que figura en el **ANEXO I**. Dicho modelo se enviará cumplimentado al correo de secretaría **antes del día 30 de mayo de 2021**. En el asunto del correo escriban, por favor, **ACCEDE, nombre y apellidos del alumno/a y grupo (I 5A, I 5B o MIXTO)**.

En la **página web** del colegio encontrarán los anexos I (Adhesión) y IV (Renuncia). Así mismo podrán consultar toda la información del programa ACCEDE, sistema de préstamo de libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid.

Para resolver cualquier duda pueden dirigirse al correo electrónico: secretaria.cp.dulcinea.alcala@educa.madrid.org

Alcalá de Henares, 06 de mayo de 2021.